

Municipalidad de Recoleta Departamento de Educación

REGULARIZA DESIGNACION EN CALIDAD DE CONTRATA A DON JUAN LUIS RAMIREZ GOMEZ

DECRETO № \_ \$\vec{73}{3}

RECOLETA,

05 ENE. 2018

#### VISTOS:

1. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, la fijación de la Dotación Docente Comunal para el año laboral 2017;

2. El decreto Nº 41 de fecha 17 de enero de 2017 que regulariza designación en calidad de contrata de don Juan Luis Ramírez Gómez;

3. El cumplimiento de los requisitos del Art. 24 del D.F.L. Nº 1 de 1997, de Educación, "Texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto de los Profesionales de la Educación";

4. El título de Profesor de Estado en Castellano de don Juan Luis Ramírez Gómez;

5. El certificado emitido por el Jefe del Departamento de Educación, que acredita el periodo trabajado por el Docente;

 La autorización de ingreso al servicio emitida por la Unidad de Recursos Humanos de Educación;

7. Que en el Establecimiento Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez no se encuentra el Director Titular, cumpliendo funciones;

8. El decreto N° 690 de fecha 15 de marzo de 2017 que fija orden de subrogancia secretario municipal:

9. El decreto Nº 769 de fecha 28 de marzo de 2017 designa orden de subrogancia alcalde;

10. La necesidad de cumplir con el plan anual de estudios en la Unidad Educativa;

#### TENIENDO PRESENTE:

Lo previsto en el Art. 25 del D.F.L. Nº 1 de 1997, de Educación, "Texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto de los Profesionales de la Educación"; el Decreto Nº 453 del MINEDUC, que reglamenta el "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; artículo 75 del D.F.L. Nº1 de 1994, actual "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

1° REGILLARICESE DESIGNACIÓN en calidad de CONTRATA a Don JUAN LUIS RAMIREZ GOMEZ Tachado Ley N°19.628 para realizar labores docentes, de acuerdo a lo siguiente:

F. DE INICIO FUNCIÓN

01 DE MARZO DE 2017

F. DE TÉRMINO FUNCIÓN

28 DE FEBRERO DE 2018

**FUNCIONES** 

DIRECTOR

HORAS CONTRATADAS

44 HORAS

JORNADA

JECD

ESTABLECIMIENTO

LICEO DE ADULTOS JORGE

ALESSANDRI

RODRIGUEZ

2º IMPÚTESE el gasto con cargo al ítem 215.21.02 Gastos en Personal del Presupuesto de Educación Municipal.

3º PÁGUESE la remuneración básica mínima nacional del nivel que corresponda, en conformidad a las normas vigentes y las demás asignaciones que se fijan en el Estatuto Docente y sus modificaciones cuando proceda.





ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA SU REGISTRO Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO: HORACIO NOVOA MEDINA, ALCALDE (S), PATRICIO AGUILAR QUEZADA, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

DAD DA

SECRETARIO

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.

PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HNM/PAQ/AMG/RLM/AAL/pgf. TRANSCRITO A:

Contraloría General de la República
Dirección de Control.
Secretaría Municipal
Recursos Humanos Educación (3)
Of. Partes
Interesado



# JUAN LUIS RAMIREZ GÓMEZ Tachado Ley N°19.628

Tachado Ley N°19.628

E-mail:

Profesión. Profesor de Estado en Castellano

Egresado Derecho

Especialista en Convivencia Escolar U. C. Madrid. Master en Derecho Diplomático. ESAE

## ANTECEDENTES PERSONALES

Nacionalidad Fecha de Nacimiento Cédula de Identidad Tachado Ley N°19.628

## ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Educación Básica

: Escuela D-104 Santa Cruz

Educación Media

: Liceo Nicolás Patacies Santa Cruz

Educación Superior

: 1986 Universidad de Talca Pedagogía en Castellano

#### ANTECEDENTES LABORALES

1985 - 1988

: Liceo C- 16 Santa Cruz

1987-1988

: Subdirector Colegio Lucila Godoy Santa

1988 - 1990

: Instituto INSEC Santiago

1990 - 1994

; Colegio San Patricio Las Condes

1994 - 1999 : Director Instituto AACOM 1999 - 2001 : Colegio La Puerta Las Condes. 2001 - 2004 : Director CREPS Madrid España. 2005 - 2007: Asesor Jurídico Concejo I. Municipalidad de Rengo 2006 - 2010: Liceo C-15 Rengo: Profesor, Coordinador 2007-2009 : Asesor Colegio San Francisco del Alba Las Condes 2010-2011

: Colegio Asunción de Rengo. Plan Comunal de Proyecto "Violencia Escotar" Ministerio Interior: Encargado Convivencia Escolar

2011-2012

: Corporación de San Miguel, Coordinador Comunal Orientación y Convivencia Escolar.

#### POST-TITULOS:

Universidad Complutense (Madrid) Pasantia Convivencia Escolar Universidad del Norte: l'ost-Título en Psicopedagogía Universidad de Talca: Administración Educacional ESAE (Escuela Social de Altos Estudios Europa) Máster en Derecho Diplomático

## PUBLICACIONES Y CREACIONES:

"El Ser hispanoamericano" Ensayo "El Incentro" Novela

"La Gran Estafa del Pante" (Novela inédita)

JUAN LUIS RAMÍREZ GÓMEZ



Departamento de Educación Recursos Humanos

### AUTORIZACION DE INGRESO AL SERVICIO

Recoleta, 01 DE MARZO DE 2017

Α

SEÑOR ADRIAN MEDINA GÓMEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DE

ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Mat

Sírvase poner en funciones a DOCENTE que indica:

Por intermedio de la presente y junto con saludarle muy cordialmente, sírvase poner en funciones a:

	RAMIREZ GOMEZ JUAN LUIS
RUT	Tachado Ley N°19.628

En la función de **DIRECTOR** (S), en las dependencias del establecimiento educacional que usted dirige, a contar del **01/03/2017 HASTA EL 28/02/2018 con 44** horas cronológicas semanales, en calidad de **CONTRATA**.

## Observaciones:

- a) El horario deberá ser designado de acuerdo a las necesidades del servicio.
- b) Adscrito al estatuto docente.
- c) Director (S) del Liceo de Adulto Jorge Alessandri Rodríguez.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted.

ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

AMG/MBG/AAL.